SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6039 *A ET A MÄDER ESPAÑA, S.A.U.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio ("RDL 5/2023"), se hace público que, en fecha 1 de octubre de 2026, el Accionista Único de A ET A Mäder España, S.A.U. (la "Sociedad"), ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria y Universal, aprobó la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, pasando a denominarse A ET A Mäder España, S.L.U., todo ello en los términos establecidos en el Proyecto de Transformación redactado y suscrito por el Órgano de Administración en fecha 17 de septiembre de 2026. Asimismo, aprobó el balance de transformación cerrado a 22 de julio de 2026 y la consiguiente refundición de los estatutos sociales.

La transformación supone el cambio del tipo social sin que ello implique la disolución de la Sociedad, que mantendrá su identidad y personalidad jurídica, así como la titularidad de todos sus derechos y obligaciones.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al Accionista Único y a los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de transformación presentado.

En Barcelona, 9 de noviembre de 2026.- El Administrador Único, A ET A - Mader, S.A. debidamente representada por D. Julien Claude Emmanuel Molina.

ID: A260048419-1

cve: BORME-C-2026-6039
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde